



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Se reúne mañana el sector energético del país en foro sobre regulación e independencia energética**

*Escucharán experiencias de modelos en EU y Latinoamérica.*

(SAN JUAN - martes, 17 de febrero de 2015) El Senado de Puerto Rico abre sus puertas nuevamente mañana miércoles para dar paso a la discusión del tema de energía en el foro Políticas Energéticas de Puerto Rico: Regulación y la Independencia Energética. La actividad, que se celebrará en el Salón Leopoldo Figueroa a las 8:30 am, es una colaboración con el Instituto de Política Pública del Sistema Universitario Ana G. Méndez, quien organizó el evento y cuenta con la participación de la Comisión de Energía de Puerto Rico. El foro reunirá al sector energético del país, público y privado para discutir y comparar los modelos de regulación energética en Puerto Rico, Estados Unidos y Latinoamérica.

El presidente del Senado, Eduardo Bhatia, primer orador, hará un repaso de la situación desde la aprobación de la reforma energética el pasado año mediante la creación de la Ley 57 de 2014, Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico hasta la situación actual. La participación de Bhatia servirá de marco para la presentación del plan de trabajo y funciones de la nueva Comisión de Energía de Puerto Rico, presidida por el Lcdo. Agustín Carbó. La Comisión de Energía de Puerto Rico, creada por la Ley 57-2014, investiga, fiscaliza y regula la industria eléctrica en el país y todos sus componentes, incluida la Autoridad de Energía Eléctrica.

El foro cuenta con la participación de dos invitados internacionales: el Presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) de Uruguay, Ing. Daniel Grief, y el Lcdo. Scott Hempling, abogado, perito y profesor de Derecho de Utilidad Pública y Litigio Reguladora de la Universidad de Georgetown. EL Lcdo. Hempling ha impartido cursos sobre la ley de utilidad pública y la política de una generación de reguladores y profesionales, que aparecen a lo largo de los Estados Unidos y en Canadá, Centroamérica, Alemania, India, Italia, Jamaica, México, Nueva Zelanda y Nigeria.

El ingeniero Greif compartirá su experiencia sobre los 12 años de regulación de los servicios públicos de agua y energía en Uruguay, y los retos que enfrentaron en la implantación de un sistema regulatorio. La URSEA es una institución estatal, creada

con el fin de defender a los usuarios, y contribuir al desarrollo de Uruguay, a través de la regulación, fiscalización y asesoramiento en los sectores de energía, combustible y agua. Su principal objetivo es que cada uruguayo tenga acceso a todos los productos y servicios vinculados a la electricidad, combustible, gas y agua potable con la calidad, continuidad, seguridad y precio adecuado.

En la segunda parte del foro, el licenciado Scott Hempling disertará sobre las mejores prácticas en cuanto a regulación de energía y de los modelos de regulación en Estados Unidos y América Latina. Compartirá su experiencia como abogado que ha ayudado a clientes de todos los sectores-reguladores de la industria, los servicios públicos, organizaciones de consumidores, competidores independientes y organizaciones ambientales. Así también, como testigo experto ante comisiones estatales y comités del Congreso de Estados Unidos y las legislaturas de Arkansas, California, Maryland, Minnesota, Nevada, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Vermont y Virginia.

La actividad de mañana en el Senado sirve de antesala al VII Simposio de Energía del Puerto Rico Energy Center (PREC) de la Universidad del Turabo que se celebrará del 19 al 20 de febrero en dicha universidad. Este evento forma parte de una serie de foros que el Instituto de Política Pública ha celebrado por los últimos tres años con el fin de traer a la discusión pública asuntos energéticos que motiven el desarrollo de políticas que atiendan de forma efectiva las necesidades energéticas de nuestro país.

###